

JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL.



JAMUNDI VALLE

CONSTANCIA SECRETARIAL

En la fecha se deja constancia secretarial que dentro del PROCESO EJECUTIVO Radicado No. 76-364-40-89-003-2021-00628-00, instaurado por CONJUNTO RESIDENCIAL SAN CAYETANO en contra de los señores KAREN AMPARO ORTEGA MOSQUERA Y CHRIS PARKINSON LIONAL, dentro del estado No. 183 se notificó el auto 2721, no obstante, lo anterior en la lista de estado se relacionó el radicado No. 202100568.

Por lo anterior y pese a que en la lista de autos y en la providencia mencionada si se encuentra correctamente identificado el proceso, se procede a notificar de nuevo por estados el presente proceso, teniendo en cuenta que el radicado relacionado en la lista de estado general, no fue el correcto.

Por lo anterior, se procede a notificar nuevamente el auto No. 2721, en el listado de Estados Electrónicos No. 187 del 17 de noviembre de 2021.

Jamundí / Valle, 16 de noviembre de 2021.

**ANA GABRIELA CALAD ENRIQUEZ
SECRETARIA**

Firmado Por:

**Ana Gabriela Calad Enriquez
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado 003 Promiscuo Municipal
Jamundi - Valle Del Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f6420d4dc3e9aea164e84f93339c82ab251b4d1dc22ec959256574850b3b604b

Documento generado en 16/11/2021 05:40:10 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>